

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 15/02/2021.
SE AUTORIZA A : HECTOR EDGARDO MERCADO GODOY.
RUT. N° : [REDACTED]
CUENTA BANCARIA : ---- TIPO CUENTA: --- BANCO: --
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]
FONO : [REDACTED]

SE AUTORIZA REBAJE DE SOLERA PARA ACCESO VEHICULAR, UBICADO EN PASAJE LANALHUE N°798, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR SOLERA (2.5 MT) \$0.0.-PESOS

VALOR INSPECCION \$29.200.- PESOS
VALOR TOTAL \$29.200.- PESOS

OBJETO DE: ACCESO VEHICULAR.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



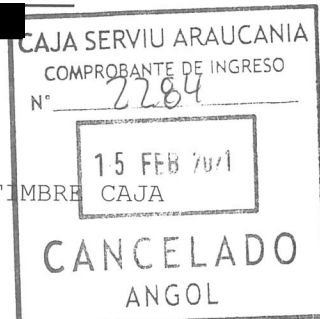
V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N° : [REDACTED]
NOMBRE: HECTOR EDGARDO MERCADO GODOY

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$29.200.-
ITEM 21404201 (Dev.)	\$0.0.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$29.200.-

FIRMA Y TIMBRE



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [REDACTED]